DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Clínica Integrada con Pacientes Especiales
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTOL)
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 3,0
CURSO: 5º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La Clínica Odontológica Integrada con Pacientes Especiales, es una disciplina integradora de todas las parcelas estudiadas con anterioridad por el alumno, donde las patologías encontradas en el paciente odontológico se consideran desde una perspectiva global, teniendo en cuenta otras patologías generales que tienen repercusión en el plan de tratamiento oral, de modo que pueda desarrollarse un plan de tratamiento con una secuencia efectiva y optimizada

►Pacientes con Necesidades Especiales por compromiso médico

►Pacientes con Necesidades Especiales por compromiso conductual

►Manejo odontológico del paciente con patología endocrina y metabólica

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, actitudes y comportamientos éticos.
- GC2. Adquirir los fundamentos científicos de la odontología con capacidad crítica.
- GC3. Obtener los conocimientos necesarios para establecer el diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.
- GC4. Desarrollar las habilidades necesarias para realizar los tratamientos odontológicos.
- GC5. Conocer el Sistema Nacional de Salud y su organización.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Sbc1.3_Subcompetencia_Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- Sbc3.1_Subcompetencia_Conocer el estado general del paciente y del aparato estomatognático.
- Sbc4.1_Subcompetencia_Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- Sbc4.2_Subcompetencia_Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados, de complejidad limitada, en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- Sbc4.4_Subcompetencia_Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
- C1.1_Conocimiento_Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- C1.2_Conocimiento_Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- C2.1_Conocimiento_Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
- C3.2_Conocimiento_Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- C3.3_Conocimiento_Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- C3.4_Conocimiento_Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- C3.5_Conocimiento_Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
- C4.1_Conocimiento_Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y en el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical, traumatismos buco-dentales, patología periodontal y de los tejidos periimplantarios, patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas, estados de edentación parcial o total, y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- C4.2_Conocimiento_Realizar el tratamiento adecuado en cada caso concreto y de manera individualizada en cada paciente
- H1.8_Habilidad o destreza_Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
- H2.6_Habilidad o destreza_Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente

odontológico.

- H3.1_Habilidad o destreza_Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- H4.1_Habilidad o destreza_Prescribir de forma apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- H4.4_Habilidad o destreza_Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
- H4.6_Habilidad o destreza_Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- H4.23_Habilidad o destreza_Realizar prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.
- H5.1_Habilidad o destreza_Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
- CT1.2_Competencia transversal, valor o actitud_Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- CT1.3_Competencia transversal, valor o actitud_Razonar de manera crítica y autocrítica.
- CT2.2_Competencia transversal, valor o actitud_Tener la capacidad de aprendizaje asistido y autónomo.
- CT3.2_Competencia transversal, valor o actitud_Tener la capacidad y habilidad para la toma de decisiones.
- CT4.2_Competencia transversal, valor o actitud_Trabajar en equipos interdisciplinares para el ejercicio de su profesión.
- CT4.4_Competencia transversal, valor o actitud_Tener la capacidad y habilidad de liderazgo.
- CT4.5_Competencia transversal, valor o actitud_Ser capaz de trabajar de forma autónoma.